

Programa de Termalismo 2026

BALNEARIOS



REQUISITOS:

- Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema Público de Seguridad Social español.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser persona asegurada o beneficiaria del Sistema de Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.
- Cónyuge o pareja como acompañante de los anteriores; e hijos con discapacidad, en grado igual o superior al 45% (alojados en la misma habitación).

TURNOS DE FEBRERO A AGOSTO DE 2026:

HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

(lista de espera hasta el 14 de Mayo de 2026)

TURNOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026:

HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026

(lista de espera hasta el 31 de Octubre de 2026)

(se recomienda la presentación de solicitudes de forma temática)

MÁS INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:

en el Centro de Mayores